

## 3

# Consorti Hospital General Universitari de València

## 3.1 Reseña histórica

La historia del H.G.U.V., se remonta al 24 de febrero de 1409 cuando el Padre fray Juan Gilabert Jofré plantea la necesidad de crear un hospital donde pudieran ser acogidos todos los “folls e ignoscents” carentes hasta entonces de cualquier tipo de asistencia.

El discurso del Padre Jofré impresionó a un escribiente de la época llamado Salom, quien consiguió el apoyo de diez ciudadanos mercaderes y trasladaron la propuesta al rey Martín el Humano, quien colaboró en el proyecto otorgando dos privilegios: uno aprobado en 1409, por el que dieron comienzo las obras, y otro en 1410, considerado el verdadero documento fundacional del Hospital de Ignocents, Folls e Orats, caracterizado por su función benéfica.

El laudo dictado el 17 de abril de 1512 suprimía los hospitales independientes y particulares, para constituir con sus bienes, limosnas y servicios uno general, más poderoso y firme, que abrió camino al nuevo concepto de asistencia sanitaria renacentista.

Durante todos estos años el Hospital General ha gozado de diversos modelos organizativos y de gestión. Después de ciertos años de indeterminación legal en que se encontraban los hospitales se implanta, a principios del siglo XIX, un régimen constitucional que clasifica estas instituciones como pertenecientes a la Administración Pública.

Y es por ello, que en 1838 cuando el Gobierno dispone que los centros y asilos, a cargo hasta entonces de los ayuntamientos, queden bajo la inspección y vigilancia de las juntas municipales de beneficencia, pasando a depender de las diputaciones los establecimientos de índole provincial, por lo que el Hospital General de Valencia, pasó a depender de la Diputación en 1849, y por este motivo se llamó Provincial.

Desde 1850 hasta 1974, el HGUUV desempeñó la función de asistencia a ciudadanos sin cobertura de la Seguridad Social.

Históricamente el HGUUV ha sido el núcleo fundamental de la Escuela Médica Valenciana, centro de referencia de todos los profesionales, y un claro ejemplo de adaptación flexible a los tiempos y los entornos sociales, iniciándose esta singladura con la bula del Papa Alejandro VI que consiguió realizar el Estudi General que recoge la Escuela de Cirugía y su formación práctica hospitalaria.

Ante la necesidad de integrar el Hospital General Universitario de Valencia en la Red Sanitaria de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, se decidió adoptar una fórmula organizacional enmarcada dentro de los nuevos modelos de gestión, que dio pie a la creación del **Consorcio del Hospital General Universitario de Valencia**.

El Convenio de colaboración entre la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia, para la creación del Consorcio para la gestión del Hospital General Universitario de Valencia, fue aprobado por el Consell de la Generalitat Valenciana y el Pleno de la Diputación de Valencia, e inició su andadura el 1 de enero de 2002.

Desde la creación del Consorcio, se han realizado numerosas actuaciones con el fin de seguir manteniéndonos en la vanguardia de la sanidad valenciana. Entre estas podemos indicar el **Plan Estratégico 2002-2005 o El Plan Director de Espacios**. Este último ha dado lugar al nuevo Plan de Ordenación Integral del Centro (que incluye entre otros el nuevo Bloque quirúrgico o el centro sociosanitario).

Un hito importante fue la aprobación por el Pleno del Consell de 26 de diciembre de 2006 de la Encomienda de Gestión. Con esto, el Hospital General-Departamento 9 se encuadra en una nueva organización que va a mejorar la atención a los ciudadanos, al unificar la gestión del Departamento 9 de Salud en el Consorcio.

Conscientes del patrimonio que representa la larga historia de nuestro centro, se ha creado la Fundación "Real e General". Esta nace con la vocación no sólo de recuperar y difundir, sino también la de preservar para las generaciones futuras los hechos acontecidos. Por ello, una de sus tareas primordiales es la recopilación, documentación y divulgación de la historia y tradición del hospital como institución pionera sociosanitaria con proyección internacional.

### 3.2 La misión y visión

El Consorci Hospital General Universitari de Valencia tiene como **MISIÓN** la provisión de servicios sanitarios especializados para prestar una atención personalizada, integral, integrada y de calidad a nuestra población.

Entendemos por servicio **personalizado** la modalidad de atención en la que el ciudadano es el núcleo de todas nuestras acciones técnico-profesionales.

Entendemos por atención **integral** la modalidad de asistencia que atiende al ciudadano desde todas las dimensiones que lo configuran.

Entendemos por atención **integrada** aquella que favorece la coordinación con los demás niveles asistenciales y facilita los cuidados de transición.

Entendemos por **calidad** asistencial aquella que basamos en el conocimiento de nuestros profesionales y en los medios técnicos que ponemos a disposición del ciudadano de un modo acogedor.

El Hospital como centro universitario vinculado a la Universitat de València, realiza funciones de investigación y docencia pregraduada y postgraduada en ciencias de la salud, con especial énfasis en la formación de nuevos profesionales especialistas.

**LA VISIÓN** del Consorci HGUV es la de consolidarnos como una estructura organizativa de gestión autónoma, bajo la que se configure un conjunto de organizaciones sanitarias y sociosanitarias, que ofrezcan a la ciudadanía un servicio público desde la óptica de un modelo abierto y activamente buscador de alianzas, siendo un referente de innovación y promoción de conocimientos altamente especializados.

### 3.3 Valores y principios

Los valores del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia son los elementos que identifican nuestro personal estilo y modo de servir a la ciudadanía, a partir de:

**Un espíritu de equipo** como clave de cooperación efectiva y experiencia acreditada.

**El conocimiento** que nos proporciona la investigación, la formación y la docencia desde el rigor científico y la puesta en común.

**La confianza** que genera en nuestros usuarios la percepción de sentirse en buenas manos.

**Un compromiso social** basado en el buen hacer y en la responsabilidad de todos sus profesionales.

**El orgullo** de pertenecer a un servicio público, con más de 500 años de historia y tradición, comprometido con el medio ambiente, el entorno y las necesidades de salud de los ciudadanos.

